



Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz

EXPEDIENTE N°
154019
FOLIO N°

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Segundo Llamado Concurso Privado N°15/2017- 19 de Junio de 2017 – Expediente N° 154019/2017, ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED COLECTORA DE LÍQUIDOS CLOACALES Y ESTACIÓN DE BOMBEO EN LAS VIVIENDAS RELOCALIZADAS DE LA COSTA DEL RÍO EN BARRIO MIGUEL MUÑOZ B.-----

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 19 del mes de junio de 2017, siendo las 11:00 hs., se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Secretario de Desarrollo Urbano Ambiental, Lic. Horacio Pedrone, el Sr. Director de Obras y Servicios Públicos, Luis Piñero, la Sra. Subdirectora de Compras y Patrimonio, Lic Marina Mossé, y el Sr. Secretario de Actas, Pablo Salas, asistiendo a este Acto también los oferentes: -----

Sr. Marcelo Bernachea D.N.I. N° 14.798.610, en representación de INGEMAR SA,-- Sr. Walter Vasconi D.N.I. N° 28.401.631, en representación de AGUALUC SRL,---- Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Segundo Llamado al Concurso Privado de Precios N° 15, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones .-----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma INGEMAR SA, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.6); inc.7), del Artículo 6 del Pliego de Bases y Condiciones continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: trescientos setenta y tres mil ochocientos ochenta y uno con veinte centavos (\$373.881,20).-----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 2 presentado por la firma AGUALUC SRL, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.6); inc.7), del Artículo 6 del Pliego de Bases y Condiciones continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: doscientos setenta y cinco mil ciento ocho con diez centavos (\$275.108,10).-----

Se deja constancia que las ofertas y documentación presentadas por los oferentes serán analizadas por Asesoría Letrada y la Comisión de Adjudicación.-----

Preguntado a los presentes si desean formular alguna aclaración u observación, los mismos responden que no.-----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 11.30 horas y se firman cinco ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 154019/2017, una copia para Oficialía Mayor, una para la Subdirección de Compras y Patrimonio y una copia para los oferentes presentes.-----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----

Lic. Marina Mossé
Compras y Patrimonio
Villa Carlos Paz

P. SALAS
SECRETARIO DE ACTAS
Villa Carlos Paz

Horacio Pedrone
LIC. HORACIO PEDRONE
Secretario de Desarrollo Urbano Ambiental
Villa Carlos Paz

M. Bernachea

Walter Vasconi
AGUALUC S.R.L.
Walter Vasconi
Compras y Patrimonio